UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN COORDINACIÓN DE CUERPOS COLEGIADOS

PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)

INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICOS ACADÉMICOS

Con base en la Convocatoria PRIDE, se informa que todo el proceso se realizará de manera electrónica.

Los requisitos indispensables y documentación deberán ser enviados al correo electrónico depestimulos@acatlan.unam.mx en una carpeta compartida de Google Drive. Los documentos probatorios deberán ordenarse conforme el siguiente listado, para ello deberá utilizar la estructura predefinida de las carpetas la cual deberá descargar de esta liga (https://bit.ly/4f05UuM) sin hacer ninguna modificación.

- 1. Solicitud de registro en línea
- 2. Informes aprobados por el H. Consejo Técnico (últimos cinco años)
 - 2.1. Informes y Planes de trabajo (oficios)
 - 2.2. Informes y Planes de trabajo (documentos en extenso)
- 3. Currículum Vitae actualizado
- 4. Carta compromiso
- 5. Documentos probatorios (últimos diez semestres)
 - 1. Trayectoria académica y profesional
 - 1.1. Nivel Académico
 - 1.2. Estudios de actualización
 - 1.3. Distinciones y reconocimientos

2. Producción académica

- 2.1. Actividades especializadas y sistemáticas que contribuyan al desarrollo de actividades e infraestructura para la investigación
 - 2.1.1. Contribución al desarrollo o mejora de técnicas especializadas y metodologías para la innovación
 - 2.1.2. Participación en la acreditación y certificación de laboratorios y acervos
 - 2.1.3. Creación y/o mantenimiento de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico
 - 2.1.4. Conservación, organización, descripción y manejo de archivos
 - 2.1.5. Prestación de servicios técnicos especializados
 - 2.1.6. Participación en la integración o administración de redes de cómputo
 - 2.1.7. Participación en redes académicas y/o artísticas

- 2.1.8. Administración de infraestructura de cómputo
- 2.1.9. Formación y participación en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas
- 2.1.10. Coordinación y administración de bibliotecas
- 2.1.11. Participación en la elaboración de proyectos para la creación, desarrollo y/o mejora de infraestructura institucional
- 2.1.12. Análisis bibliométricos
- 2.1.13. Operación y manejo de laboratorios y talleres
- 2.1.14. Participación en seminarios o grupos de trabajo académico, vinculados con su ámbito de competencia
- 2.1.15. Impartición de cursos de capacitación técnica en su disciplina o área de especialización
- 2.1.16. Participación en dirección o asesoría de tesis

2.2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología

- 2.2.1. Desarrollos tecnológicos o de innovación terminados
- 2.2.2. Desarrollo de prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones
- 2.2.3. Contribución a la generación de patentes y otras formas de propiedad intelectual
- 2.2.4. Participación en proyectos de mejora en su entidad de adscripción
- 2.2.5. Informes o dictámenes técnicos sobre programas y proyectos de investigación artísticos, pedagógicos y/o editoriales
- 2.2.6. Participación en el desarrollo de instrumentación experimental y aplicada
- 2.2.7. Elaboración de material didáctico, manuales, programas de cómputo especializado, mapas, cartografía, material gráfico, musical y audiovisual

2.3. Publicaciones

- 2.3.1. Artículos
- 2.3.2. Libros y capítulos de libros
- 2.3.3. Traducciones especializadas
- 2.3.4. Recursos y publicaciones digitales
- 2.3.5. Reseñas y crónicas

3. Actividades relacionadas con la docencia

- 3.1. Participación en la impartición de clases, diplomados, talleres, cursos de actualización o capacitación en su disciplina o área de especialización
- 3.2. Participación en actividades vinculadas con la orientación vocacional-profesional, con programas de educación continua, o con programas de servicio social
- 3.3. Participación en la elaboración de material didáctico
- 3.4. Participación en la elaboración de manuales
- 3.5. Participación en la elaboración de planes y programas de estudios

- 3.6. Participación en actividades de formación sobre aspectos técnicos (actualización, asesoría, tutoría) de personal académico o alumnos
- 3.7. Participación en dirección, asesoría, con agradecimiento o reconocimiento explícito en tesis
- 3.8. Participación en actividades de educación a distancia y educación no formal
- 3.9. Participación en coordinación de proyectos o programas académicos

4. Actividades de extensión académica y cultural, difusión y divulgación

- 4.1. Participación en publicaciones de divulgación científica, extensión académica y difusión cultural
- 4.2. Participación en proyectos museográficos y exposiciones con intervenciones o adaptaciones
- 4.3. Participación en congresos, coloquios, simposios, conferencias, seminarios, talleres, ponencias, teleconferencias
- 4.4. Organización de eventos académicos, artísticos y otros
- 4.5. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, documentales, entre otros
- 4.6. Otras actividades de divulgación universitaria
- 4.7. Asesorías a otras instituciones

5. Participación institucional

- 5.1. Participación en cuerpos colegiados institucionales, dentro o fuera de la UNAM
- 5.2. Realizar labores de coordinación de proyectos o programas institucionales
- 5.3. Fungir como integrante de comisiones especiales
- 5.4. Participar en labores de vinculación o gestión de actividades pertinentes para los fines de desarrollo de su entidad académica
- 5.5. Participar en actividades de gestión académica y académica-administrativa
- 5.6. Asesorías institucionales

Nota: Todos los documentos deberán enviarse en formato PDF sin protección, con una resolución mínima de 100 dpi (ppp) y un tamaño máximo de 20 MB por archivo.

Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Técnicos Académicos: https://dgapa.unam.mx/images/pride/lineamientos/2019 pride tecnicos academicos.pdf

PARA MAYORES INFORMES Y/O EN CASO DE DUDA DIRIGIRSE AL CORREO: depestimulos@acatlan.unam.mx

EN APEGO A LA CONVOCATORIA, NO SE ACEPTARÁ AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LÍNEAS SUPERIORES.